

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5561** *GIESBERS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Giesbers, S.A. celebrada con carácter universal el día 18 de septiembre de 2025, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad total de 69.717,16 euros mediante la amortización de 116 acciones nominativas de 601,01 euros de valor nominal cada una de ellas (números 261 a 376), quedando fijada la cifra de capital de la sociedad en 156.262,60 euros, representada por 260 acciones nominativas de 601,01 euros de valor nominal. La finalidad de la reducción es devolver el valor de sus aportaciones a la accionista titular de las acciones objeto de amortización, mediante devolución no dineraria, cuya valoración total a recibir asciende a 626.059,82 euros.

Al no afectar el acuerdo de reducción de capital por igual a todas las acciones de la Sociedad, éste ha sido adoptado, además de por unanimidad de la propia Junta, por unanimidad de todos los accionistas interesados, mediante acuerdos separados, conforme a lo dispuesto en el artículo 329 del TRLSC.

Por lo que se refiere al plazo de ejecución de los acuerdos de reducción, dicha modificación estatutaria tiene eficacia inmediata por la sola voluntad de la Junta General (sin perjuicio de los actos de formalización que competen al órgano de administración), dado que no existe derecho de oposición de los acreedores a la reducción de capital, ya que conforme al artículo 335.c) del TRLSC se ha aprobado unánimemente lo siguiente: a) Efectuar la reducción íntegramente con cargo a reservas de libre disposición, y b) Destinar un importe equivalente al valor nominal de las acciones objeto de amortización (69.717,16 euros), a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital.

Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 2025.- Administradora, Margalida Escalas Sintés.

ID: A250046974-1